

donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos

afectados que sean desconocidos, y a aquellos respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

#### ANEXO I

##### RELACIÓN DE PROPIETARIOS

FINCA NÚM.	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Polígono	Parcela	CULTIVO	M²
81	FERNÁNDEZ ALARCÓN Rafael Tamadaba, Edf. Atlass, 2 C 29730 RINCÓN DE LA VICTORIA	57	6	Olivar seco	1.867
82	CASTILLEJOS TOLEDANO Felipe Capitán Ignacio Moneda, 28, 14850 BAENA	57	5	Labor seco	1.472
91		58	12	Olivar regadío	349
92		58	14	Labor seco,	168
85	NAVARRO RODRÍGUEZ Antonio Pablo Picasso, 1, 29531 HUMILLADERO	57	17	Olivar seco	3.215
86	TRASCASTRO ALARCÓN Antonio, Colonia Santa Ana 29540 ANTEQUERA	57	16	Olivar seco	393
87	PINTO CORTÉS José Cortijo La Torca 29531 HUMILLADERO	58	13	Olivar seco	1.590
88	ALARCÓN FERNÁNDEZ Carmen, Colonia Santa Ana 29540 ANTEQUERA	58	17	Olivar seco	571
89	CASTILLO BRAVO Antonio, Colonia Santa Ana 29540 ANTEQUERA	58	18	Olivar seco	316
90	BRAVO ROMERO María Dolores, 1 Colonia Santa Ana 29540 ANTEQUERA	58	15	Olivar seco	785
93	Desconocido	58	28	Labor seco	694
94	NAVARRO GÓMEZ Antonio, Plaza Alonso Aguilar, 26 14920 AGUILAR DE LA FRONTERA	58	27	Olivar regadío	177
95	ROMERO LARA Paula Hnos Fernández Fuentes 29531 HUMILLADERO	57	9	Olivar regadío	147.979
96		57	10		22.159

#### ANEXO II

##### DÍA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN

##### LUGAR: AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

DÍA	FINCA	HORA
18 de julio de 2008	Núm. 81 hasta la núm. 96	De 10 a 12

Málaga, 11 de junio de 2008.- La Delegada, Josefa López Pérez.

*ANUNCIO de 12 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 85016-TFON1-08X.*

85016-TFON1-08X. Obras de construcción del proyecto de la línea ferroviaria transversal de Andalucía. Tramo: Pedrera-conexión estación Antequera-Santa Ana. Subtramo I: Pedrera-estación de Fuente de Piedra.

Término municipal: Estepa. Provincia de Sevilla.

#### EXPROPIACIONES

##### ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación

a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Estepa en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el acta de ocupación definitiva.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones, calle San Nicolás, 17, 1.º A, 29016, Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

RELACIÓN DE PROPIETARIOS

Finca núm.	Propietario y domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	m²
1	Márquez Queiruga Federico	3	1 a	Labor Secano	824
2	Pedro Antonio Alarcón, 7 18005-Granada	3	195	Cereal Secano	179.942

ANEXO II

DÍA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN  
LUGAR: AYUNTAMIENTO DE ESTEPA

Día	Finca	Hora
11 de julio de 2008	Núms. 1 y 2	De 11 a 12,30

Málaga, 12 de junio de 2008.- La Delegada, Josefa López Pérez.

*ANUNCIO de 12 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 85016-TFON1-08X.*

85016-TFON1-08X. Obras de construcción del proyecto de la línea ferroviaria transversal de Andalucía. Tramo: Pe-

drera-Conexión Estación Antequera-Santa Ana. Subtramo I: Pedrera-Estación de Fuente de Piedra

Término municipal: Fuente de Piedra. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Fuente de Piedra en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación, hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones, calle San Nicolás, 17, 1.º A, 29016, Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art.º 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

RELACIÓN DE PROPIETARIOS

FINCA NÚM.	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Polígono	Parcela	Cultivo	M²
29	RUBIO BURGOS, Vicente Jesus y Hnos.	31	76	Olivar Secan	564
31	Pepin Acuñaas, 33 FUENTE DE PIEDRA - 29520	31	1	Labor Secano	1.064
30	TORRES RUBIO, Josefa	31	2	Labor Secano	478
45	Avda.General Varela	32	77	Cereal Secano	650
49	FUENTE DE PIEDRA-29520	32	20		2.145
32	BURGOS RUIZ, Isabel Ramon Checa, 22 FUENTE DE PIEDRA-29520	31	75	Labor Secano Cereal Secano	1.055
33	BURGOS ALARCON, Isabel	31	64	Labor Secano	587
35	Prado Casasola, 33 FUENTE DE PIEDRA-29520	31	65	Cereal Secano	1.674